



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

Nº 00084-2018-GG/OSIPTTEL

Lima, 2 de mayo de 2018

<b>OBJETO</b>	<b>MODIFICACION Nº 003 AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018</b>
---------------	---

**VISTO:**

El Informe Nº 0023-GAF/2018, de fecha 30 de abril de 2018, de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicitó a la Gerencia General, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio fiscal y elevó el proyecto de Resolución respectivo

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 006-2018-GG/OSIPTTEL de fecha 16 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, bajo la vigencia de la Ley Nº 30225, mediante la cual se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, en adelante la Ley; y, el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF y sus modificatorias, mediante el cual se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

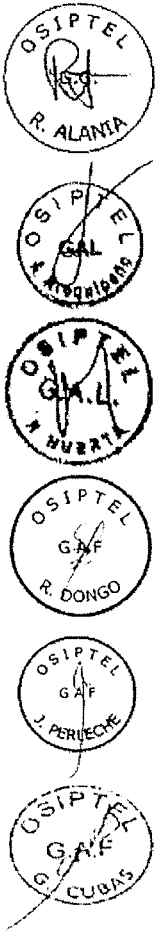
Que, el artículo 15º de la Ley, dispone que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento, contempla dos supuestos para la modificación del PAC: *i) cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones; y, ii) cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.*

Que, la presente solicitud de autorización para la modificación del PAC, se lleva a cabo al haberse configurado los dos supuestos descritos en el párrafo anterior de conformidad con el artículo 6º del Reglamento;

Que, de conformidad con la normativa de contrataciones vigente y los supuestos que se encuentran regulados, se debe detallar las contrataciones identificadas para su inclusión en el PAC del OSIPTTEL del presente ejercicio;

Que, mediante Memorando Nº 00125-GTICE/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, remitió las especificaciones técnicas correspondientes para la Adquisición de licencias de software VMware;





Que, mediante Informe N° 140-GAF/LOG/2018 de fecha 4 de abril de 2018, el Área de Logística estableció el valor referencial para la "Adquisición de licencias de software VMware" en S/ 146,489.92 (Ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve y 92/100 Soles) incluido impuestos, el mismo que se llevara a cabo mediante una Adjudicación Simplificada de forma electrónica;

Que, la solicitud de inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2018 del OSIPTEL, cuenta con la Boleta de requerimiento N° 20180776 de fecha 24 de abril de 2018 y certificación presupuestal del SIAF N° 000001001 de fecha 26 de abril de 2018, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifico la "Adquisición de licencias de software VMware";

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 00123-2017-PD/OSIPTEL de fecha 21 de diciembre de 2017, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones así como sus modificatorias;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.**- Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, del siguiente procedimiento de selección, de acuerdo al Anexo N° 01 que se adjunta y que forma parte de la presente resolución:

- Adquisición de licencias de software VMware – Adjudicación Simplificada Electrónica

**Artículo Segundo.**- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2018.

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por: CIFUENTES CASTAÑEDA Sergio Enrique FAU 20216072155 soft

SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA  
GERENTE GENERAL



MINISTERIO DE LA EDUCACION

CIRCULOS

PIREDO

21 JUNIO 2018

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ORGANISMO JURIDICO DE INGRESO PRIVADO DE TELECOMUNICACIONES

OSIPTEL

OSIPTEL

27/7/2018

UNIDAD ELECTORA:

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL AC.

RESOLUCION DEL COMITE DIRECTIVO DE OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

BIASO

BIASO

BIASO

BIASO

2018

2018

2018

2018

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

OSIPTEL

